

RESOLUCIÓN No. 232 DE 17 DE MARZO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No.1116 de 7 de noviembre de 2025, se aplazó el disfrute de los quince (15) días hábiles de vacaciones a que tiene derecho el señor **MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.365.716, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, los cuales disfrutaría a partir del 17 marzo al 9 de abril del 2026, retomando sus funciones a partir del 10 de abril de 2026.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, a unos servidores de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la **Dirección de Economía, Estudios y Política**, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a los servidores relacionados a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES C.C 8.357.126 Director Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 17 al 24 de marzo de 2026
JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Del 25 al 30 de marzo de 2026
YANETH ASTRID MARÍN OSPINA C.C 43.722.703 Director Técnico Código 009 Grado 06	Del 31 de marzo al 9 de abril de 2026

RESOLUCIÓN No. 232 DE 17 DE MARZO DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”**

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA / EMPLEO / DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
Dirección de Personas Jurídicas	

Parágrafo. Los servidores mencionados deberán consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Economía, Estudios y Política.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA, JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES, JULIAN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ y YANETH ASTRID MARÍN OSPINA**, a la Dirección de Economía, Estudios y Política, a la Subsecretaria de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo (03) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Castiblanco - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300176413 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
----------------------------------	---

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 232 DE 17 DE MARZO DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política”

	Fecha firma: 17-03-2026 12:59:47
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-03-2026 12:24:50
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 17-03-2026 10:37:29
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 17-03-2026 15:42:36
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 17-03-2026 09:17:18
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-03-2026 21:20:16
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-03-2026 20:42:03
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-03-2026 17:10:18
 85b7bbbff81b7e927698b2723543a46018d643d856a5c447cb007fa2137e9ce4 Codigo de Verificación CV: 9562b	